

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad **Pediatría y sus áreas específicas**, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 187, de 28 de septiembre de 2017), reunido en Mérida, el día 19 de septiembre de 2018, con objeto de valorar las reclamaciones formuladas por los aspirantes al ejercicio de la Fase de Oposición celebrado el día 30 de junio de 2018, por unanimidad de sus miembros.

ACUERDA

Primero.- ESTIMAR las reclamaciones formuladas por los aspirantes con relación a las preguntas nº 24, 38, 46, 72 y 87 del ejercicio de la Fase de Oposición, tanto para el turno de promoción interna como para el turno libre, que quedan anuladas y sustituidas correlativamente por las preguntas adicionales del citado ejercicio, tal y como se indica a continuación:

TURNO PROMOCIÓN INTERNA:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
24	136
38	137
46	138
72	139
87	140

TURNO LIBRE:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
24	151
38	152
46	153
72	154
87	155

Segundo.- SUBSANAR el error material contenido en la plantilla de respuestas publicada en la página de internet <https://convocatoriasses.gobex.es> en el siguiente término:

TURNO PROMOCIÓN INTERNA Y TURNO LIBRE:

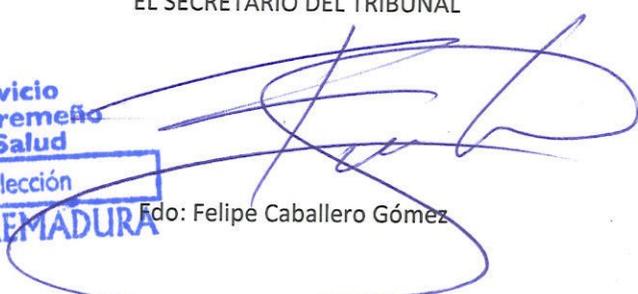
- Pregunta 48: La respuesta correcta es la D.

Tercero.- DESESTIMAR el resto de reclamaciones formuladas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el ejercicio de la Fase de Oposición.

Cuarto.- COMUNICAR, individualmente y por escrito, a cada uno de los aspirantes que han presentado reclamaciones contra alguna de las preguntas del ejercicio de la Fase de Oposición, los acuerdos adoptados por el Tribunal en relación con las mismas, lo que se llevará a cabo en el plazo más breve posible.

En Mérida, a 19 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL




SES Servicio
Extremeño
de Salud
Tribunal de Selección
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo: Felipe Caballero Gómez